

JUEVES, 4 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2021-1300 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 85/2019.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de CP C/UNIÓN, 10-14, SANTANDER, frente a GRUPO EMPRESARIAL SADISA, NORCASA CASAS DEL NORTE, FERNANDO DÍAZ DÍAZ, AMPARO GARCÍA BÁRCENA, MARTA DÍAZ GARCÍA y CARMEN DÍAZ GARCÍA, en los que se ha dictado sentencia nº 000045/2021 de fecha 12/02/2021 contra el que cabe recurso de apelación ante este Tribunal en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a esta notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 458 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NORCASA CASAS DEL NORTE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 15 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2021/1300

CVE-2021-1300